



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

NOTIFICACIÓN

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 02-091937-A -00009-000 FECHA: 2013-01-02 13:27:51
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II FOLIOS: 3
ACT: 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Señor (a) (es)
DARIO CARDENAS NAVAS
infopi@cardenasycardenas.com
BOGOTA D.C. -

Referencia: RESOLUCION: 80990
Fecha: 27/12/2012
Expediente: 2-91937-A ---
Trámite: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS
I Y II
Evento: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
Actuación: 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO
Folios: 3

La Superintendencia de Industria y Comercio en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 4886 de 2011, profirió el acto administrativo que se relaciona a continuación:

- No. de Expediente: 2-91937-A ---
- RESOLUCION N°: 80990
- Fecha: 27/12/2012

Para notificar a las partes interesadas, se fija en la página web página web de la entidad (www.sic.gov.co), y en un lugar visible y de acceso al público en las instalaciones de la Secretaría General la Superintendencia de Industria y Comercio por el término de UN MES contado a partir de las 8:30 am del día de hoy 02 de enero de 2013.

Atentamente,

Secretaria General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 3,4,5,6 y 10 PBX: 5870000

Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel (57 1) 5880234

Conmutador: (57 1) 587 00 00 Fax: (57 1) 587 02 84

Call center: (571) 6513240 Línea gratuita nacional: 018000-910165

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Bogotá D.C. Colombia

Al contestar favor indique el número

de radicación que se indica a continuación:

Radicación: 02-091937-A -00009-000 - 2013-01-02 13:27:51